



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que en el día de hoy se ha publicado en el Portal Web de la Universidad de Sevilla Resolución de la Comisión General de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Sevilla, por la que se publica la relación de solicitantes que deben aportar documentación o subsanar algún apartado de su solicitud de la Convocatoria de Becas de Formación en el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (SACU) y en la Unidad para la Igualdad para el curso 2024-2025.

El plazo de presentación de la documentación o subsanación comprende desde el día **23 al 29 de julio de 2024**, ambos inclusive.

Sevilla, a la fecha de la firma

LA JEFA DEL SERVICIO DE BECAS,

Fdo.: Juana Nuez Santana

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bBLfslnS3V8q8xZgljBoTQ==	<b>Fecha</b>	22/07/2024
<b>Firmado Por</b>	JUANA NUEZ SANTANA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/bBLfslnS3V8q8xZgljBoTQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/bBLfslnS3V8q8xZgljBoTQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/1

